



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPENSACIÓN N° **3946**

BUENOS AIRES, **08 JUL 2010'**

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-005371-10-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS BAGO S.A., peticiona la cancelación del certificado N° 33.790, correspondiente al producto TRIFACILINA MUC 250 - 500 / AMPICILINA COMO TRIHIDRATO - BROMHEXINA CLORHIDRATO comprimidos recubiertos , TRIFACILINA MUC FORTE / AMPICILINA COMO TRIHIDRATO - BROMHEXINA CLORHIDRATO suspensión extemporánea - granulado monodosis .

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que a fojas 8 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 425/10.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- CANCELASE el certificado N° 33.790 correspondiente a la especialidad medicinal denominada TRIFACILINA MUC 250 - 500 / AMPICILINA COMO TRIHIDRATO -



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo "

DISPOSICIÓN N° 3946

BROMHEXINA CLORHIDRATO comprimidos recubiertos , TRIFACILINA MUC FORTE /  
AMPICILINA COMO TRIHIDRATO - BROMHEXINA CLORHIDRATO suspensión  
extemporánea - granulado monodosis , propiedad de la firma LABORATORIOS BAGO S.A., de  
acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a), de la Ley N° 16.463.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de  
Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente  
Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-0047-0000-005371-10-6

Disposición N°

*Handwritten initials*

3946

*Handwritten signature*

DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.